



MUY HEROICA
MEDIAMARATÓN
Y 10 KILOMETROS
CIUDAD DE VALDEPEÑAS

2025

23 FEBRERO



circuito
carreras
CIUDAD REAL



Ayuntamiento de
Valdepeñas

CONCEJALÍA DE DEPORTES



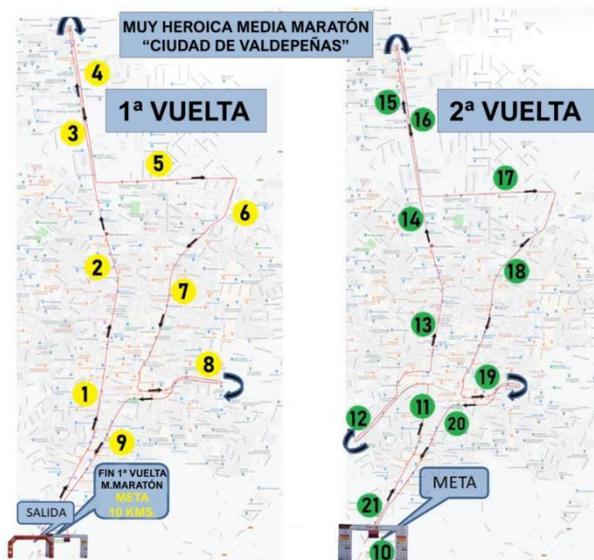


**MUY HEROICA
MEDIA MARATÓN
Y 10 KILÓMETROS
CIUDAD DE VALDEPEÑAS**

LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS ORGANIZA LA:

**XXIX MUY HEROICA MEDIA MARATÓN Y 10 Kms.
“CIUDAD DE VALDEPEÑAS”
REGLAMENTO**

1. **CARRERA POPULAR A PIE DE 21.097'5 MTS.** incluida en el **Circuito Provincial de Carreras Populares de Ciudad Real 2025**. Circuito homologado por la **RFEA** en la que podrán participar todas aquellas personas que lo deseen que tengan cumplidos los 18 años de edad el día de la prueba. (Nacidos/as antes del 23 de febrero de 2007).
2. La carrera tendrá lugar el **23 DE FEBRERO DE 2025** en Valdepeñas (Ciudad Real). La salida se realizará en la Ciudad Deportiva “Virgen de la Cabeza” a las **10'30** horas, concediéndose un tiempo máximo de 2 horas y 30 minutos para su finalización.
3. **EL CIRCUITO ESTARÁ SEÑALIZADO Y CERRADO A TODO TIPO DE VEHÍCULOS**, salvo los expresamente autorizados por la organización, que deberán ir provistos de la correspondiente acreditación.



- ❖ El recorrido es llano con ligeras pendientes. Discurre por el centro de la Ciudad junto a algunos de los monumentos más importantes de la Ruta de las Esculturas y edificaciones del patrimonio histórico artístico de Valdepeñas, se trata de un circuito urbano homologado por la RFEA, al que se darán dos vueltas, siendo la 1ª vuelta de 10 Kms. y la 2ª vuelta de 11, 097 Kms. y estará controlado por el Comité Regional de Jueces de la FACLM.
- ❖ Está terminantemente prohibido el acompañamiento a los corredores mediante cualquier tipo de vehículo (coche, moto, bicicleta, patines...).
- ❖ La Policía Municipal sancionará expresamente a los vehículos y bicicletas no autorizados.

SERVICIOS AL CORREDOR/A

4. **SE INSTALARÁN 2 PUESTOS DE AVITUALLAMIENTO** coincidiendo con los puntos kilométricos 4,5 y 16,5 en Calle Amapola y 10 y 21 en la Ciudad Deportiva “Virgen de la Cabeza”.
 - ❖ Aquellos/as atletas que precisen **avituallamiento líquido especial**, deberán entregarlo en el punto de información de la Organización, que se instalará el día anterior entre las 18 y las 20 horas en el lugar de la salida, debidamente cerrado y marcado con el dorsal correspondiente e indicando los puntos de avituallamiento donde desea que se le entregue.
5. **SE HABILITARÁ UNA ZONA DE ROPERO** en la zona de Salida y Meta.
6. **VESTUARIOS Y DUCHAS** en la zona de meta.
7. **APARCAMIENTO** junto a la zona de salida y meta
8. **ASISTENCIA SANITARIA:** La prueba tendrá la cobertura prevista en el **protocolo de Asistencia Sanitaria del Circuito de Carreras de Ciudad Real**.
Los profesionales que lo integran y la organización están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que a su juicio manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.
- ❖ Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

DISPOSITIVO SANITARIO:

- **Puesto Sanitario Avanzado**, dotado de box vital y 4 zonas de atenciones menores. En las inmediaciones se ubicará un Soporte Vital Avanzado (**UVI Móvil**). El personal de este núcleo asistencial se compone de: Un médico, que será el coordinador de este, junto a un enfermero/a, dos técnicos en emergencias sanitarias y un coordinador sanitario local.
- **Soporte Vital Avanzado** (UVI Móvil) denominado Satélite, que se situará en la mitad del recorrido aproximadamente. Dotado de un enfermero/a y dos técnicos en emergencias sanitarias. Este puesto estará coordinado por un médico de forma presencial o desde el PSA (Puesto Sanitario Avanzado)
- **Un puesto de mando integrado en el PSA**, con un coordinador de comunicaciones.
- **Todo el dispositivo estará supervisado por el Coordinador Sanitario del Circuito bajo las directrices del médico coordinador.**

Tanto el Puesto Sanitario Avanzado como el Soporte Vital Avanzado disponen del material sanitario imprescindible para el despliegue, de sistema de comunicaciones y están todos ellos señalizados en el Circuito.

9. **SEGURO DE ACCIDENTES:** Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros que cubrirá los daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo, y que este no sea debido a padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de leyes etc.
 - ❖ Así mismo, se recomienda a todos los inscritos lleven a cabo antes de tomar parte en la carrera un reconocimiento de aptitud médico deportivo que descarte cualquier patología que haga peligrosa o resulte incompatible con la participación en esta carrera.
10. **FISIOTERAPIA:** Se habilitará en la zona de meta un servicio de fisioterapia para todos los atletas que lo necesiten.
11. **CORREDORES GUÍAS:** La organización dispondrá de 7 corredores/as debidamente identificados/as que marcarán el ritmo adecuado para realizar los siguientes tiempos: 2:00 / 1:55 / 1:50 / 1:45 / 1:40 / 1:35 / 1:30.
12. **ZONA INFANTIL,** se instalará una zona de juegos con monitores para atender a los niños/as de los/as atletas que participen en la carrera

INSCRIPCIONES

- ❖ Al coincidir las inscripciones de la **Media Maratón** con las inscripciones de los **10 Kms.** debes poner especial atención e inscribirte en la **carrera elegida**.

LAS INSCRIPCIONES se realizarán on-line (**único sistema**) a través de la página <http://www.carrerasciudadreal.es> hasta el **lunes 17 de febrero del 2025**, a las 24 h. y **deberán comprobarse** transcurridos unos días a través de los listados que irán actualizándose en esta Web, o a través de la APP del Circuito Carreras Ciudad Real.

Enlace a inscripciones:

<https://carrerasciudadreal.es/evento/media-maraton-valdepenas-2025/>

Enlaces de descarga APP:

App Store: <https://apps.apple.com/es/app/circuito-de-carreras-de-cr/id6471528905>

Google Play: <https://play.google.com/store/apps/details?id=circuito.appcircuito>

13. IMPORTE DE LAS INSCRIPCIONES:

18€ Corredores/as **NO inscritos /as** al Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real 2025

16€ Corredores/as **inscritos / as** al Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real 2025

12€ Corredores/as que hayan finalizado **14 pruebas o más de las que conformaron el circuito 2024** y que **estén inscritos al Circuito 2025** de Carreras populares de Ciudad Real.

- ❖ El **lunes 17 de febrero (último día de inscripción)** Todos los importes se verán **incrementados en 2 €**
- ❖ Con motivo de la implementación del **Programa “Miramos x Ti”**, y recogiendo una de las acciones que lo integran, se establece una bonificación del 50% del precio para aquellas mujeres que se inscriban por primera vez en alguna de las carreras que conforman el Circuito de Carreras (solo a la primera carrera que se inscriban), debiendo escribir un correo a circuitociudadreal@gmail.com para que se le haga la devolución. La fecha límite para hacerlo será el último día de plazo de inscripción, de la prueba. Una vez pasado este plazo ya no tendrá derecho a devolución.

- ❖ Se admitirán reclamaciones sobre el listado de inscritos/as hasta las 13 horas del **miércoles día 19 de febrero de 2025**. Transcurrido este plazo el listado pasará a ser definitivo no admitiéndose más reclamaciones.
 - ❖ Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en los listados de inscripciones, clasificaciones de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.
14. **LA ENTREGA DE DORSALES** se efectuará el **sábado día 22** de febrero de 18,00 a 20,00 horas y el **Domingo día 23 (día de la prueba)** hasta las 10 horas, en el **Pabellón Polideportivo Cubierto de la Ciudad Deportiva “Virgen del a Cabeza” (Avda. del Sur, s/n. Zona de salida y meta de la prueba)**. Será **obligatorio la presentación del DNI y/o documento acreditativo para la recogida del dorsal**.
- “El dorsal debe ser el entregado por el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real para la **temporada vigente** y deberá llevarse durante toda la carrera de forma que resulte claramente visible”*
15. **EL CRONOMETRAJE** se realizará con **“chip”**, que deberá portarse **anclado en una de las zapatillas**.
- ❖ Los/as atletas **no inscritos/as** al **Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real**, deberán **devolver** el chip a la Organización de la prueba. La **pérdida del chip supondrá el abono de 10 €** por parte del corredor/a.

CATEGORÍAS:

Masculina/Femenina	Edad
General	Categoría única
Senior	18 a 34 años
Master 35	35 a 39 años
Master 40	40 a 44 años
Master 45	45 a 49 años
Master 50	50 a 54 años
Master 55	55 a 59 años
Master 60	60 años o más
Local	Abierto

- ❖ Edades cumplidas al día de la prueba.
Si un/a atleta, por edad, cambiara de categoría durante el periodo de tiempo comprendido entre la primera prueba del Circuito y la última, este competirá en cada prueba con la categoría que le corresponda por edad, con independencia que la puntuación en el Circuito y la categoría asignada al principio de este se mantenga durante toda la temporada.

LOS/AS CORREDORES/AS QUE SE INSCRIBAN COMO LOCALES deberán ser naturales o empadronados/as en Valdepeñas.

- ❖ La organización podrá exigir la acreditación de tal circunstancia, en caso de obtener premio.

PREMIOS Y TROFEOS

16. PREMIOS EN METALICO: a las 3 primeras y los 3 primeros de la clasificación general:

❖	1ª / 1º clasificada/o	400€
❖	2ª / 2º clasificada/o	250€
❖	3ª / 3º clasificada/o	150€

17. TROFEOS:

- Trofeo a los/as **3 primeros/as** de la **clasificación general**
- Trofeo a los/as **3 primeros/as** clasificados/as de cada una **de las categorías convocadas**.
- **PREMIO ESPECIAL PATA NEGRA** a los ganadores de cada una de las categorías (**no locales**).
- Trofeo, Queso, y estuche de vino a los **tres primeros equipos mixtos clasificados por tiempos** (4 mujeres 4 hombres)
- Trofeo, Queso, y estuche de vino al Club que **más mujeres presentes en línea de meta**
- Trofeo, Queso, y estuche de vino al Club **que más deportistas en general presente en línea de meta (siempre que superen los/as 25 corredores/as llegados/as a meta)**.
- **Todos los atletas que reciban premio o trofeo deberán acreditar su identidad mediante DNI**
- Los atletas que no retiren el premio o trofeo en el pódium el día de la carrera perderán el derecho a dicho premio.

18. PREMIOS Y TROFEOS A CORREDORES/AS LOCALES CATEGORÍA ÚNICA

- Trofeo a las **15 primeras** y a los **15 primeros** clasificados
- ❖ Premios proporcionados por las empresas patrocinadas del Circuito:

A la primera corredora: Un lote de vino de la **Cooperativa Santa Catalina de la Solana**.

Al primer corredor: Un lote de productos de **Doña Carmen Gourmet**.

Ambos recibirán también un regalo de **Mielectro**

- ❖ **LOS PREMIOS SERÁN ACUMULABLES.**

19. **OBSEQUIOS A TODOS/AS LOS CORREDORE/AS INSCRITOS A LA PRUEBA:**

❖ **BOLSA DEL CORREDOR**

- **botella de vino**
- **camiseta técnica oficial de la prueba**
- **medalla conmemorativa** Muy Heroica Media Maratón “Ciudad de Valdepeñas”

META SOLIDARIA

En la meta **podrás grabar la medalla conmemorativa** con tu nombre y el tiempo realizado, **donando 1€** a favor de **una asociación benéfica**.

NOTA: No se grabará ninguna medalla sin aportar el donativo

20. **RECLAMACIONES**

SE HABILITARÁ UNA ZONA DE RECLAMACIONES en la meta junto a la zona de entrega de trofeos para resolver posibles dudas y reclamaciones. Cualquier reclamación sobre la clasificación deberá hacerse ante la Organización. El plazo de reclamaciones finalizará 15 minutos antes de la entrega de trofeos, fijada para las 13'15 horas.

21. **DESCALIFICACIONES**

Podrá ser motivo de descalificación por los/as responsables de la prueba:

- El/la atleta que no realice el recorrido completo o que recorte sobre el trazado marcado.
- Quien no lleve visible el dorsal o corra sin él
- Quien participe en la prueba sin chip del Circuito.
- Quien corra con el dorsal o chip adjudicado a otro atleta
- Quien entre en meta sin dorsal o chip
- Quien no atienda las indicaciones de la organización
- Quien manifieste un comportamiento no deportivo
- Incumplir las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización, autoridades sanitarias o administrativas.
- Los corredores/as descalificados/as perderán toda opción a premio, así como podrán ser sancionados/as de acuerdo con el régimen disciplinario del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.

22. DOPING

Todo/a atleta sancionado/a por doping que participe en esta prueba, quedará excluido/a durante 5 años de la participación en cualquiera de las carreras que componen el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.

23. RESERVA DEL DERECHO DE ADMISIÓN

La Organización se reserva la posibilidad de no admitir la participación en la carrera de atletas sobre los que recaiga sospecha fundada de conducta antideportiva previa, incluida dopaje.

24. SITUACIONES ESPECIALES DE PARTICIPACIÓN

- Con carácter no competitivo podrán participar corredores/as con sillas adaptadas, con perros o carrito de bebé.
- Los corredores/as invidentes podrán participar en esta carrera con su asistente o guía.

Antes de formalizar la inscripción en cualquiera de estas situaciones deberá comunicar su deseo de participar a la organización.

25. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

- ❖ Todos/as los/as corredores/as, por el hecho de su inscripción, aceptan este Reglamento de competición, declarando encontrarse en **buenas condiciones físicas y la publicación de su nombre en la clasificación y medios telemáticos.**
- ❖ Los/as atletas inscritos a esta prueba, autorizan la grabación total o parcial de su participación en la misma mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que se considere oportuno ejercitar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna, así como a publicar sus datos en los medios de comunicación y/o Internet.
- ❖ **El presente extracto del Reglamento podrá sufrir modificaciones**

INFORMACIÓN: Ciudad Deportiva “Virgen de la Cabeza” (Avenida del Sur, s/n)
Lunes a viernes, de 9’00 a 14’00 horas. Teléfono: 926/31.18.64
e-mail: deportes@valdepenas.es

<http://www.carrerasciudadreal.es>
<https://deportesvaldepenas.es>
<http://www.valdepenas.es>

10kms.

Junto a la Muy Heroica Media Maratón “Ciudad de Valdepeñas” se celebrará una prueba de 10Kms. (no puntuable, dentro del calendario oficial del circuito de carreras populares de Ciudad Real). Ver reglamento 10 Kms.

<http://www.carrerasciudadreal.es>

CARRERA MINI “De la Igualdad y del Juego limpio”:

Como complemento a la **Muy Heroica Media Maratón “Ciudad de Valdepeñas” y 10 Kilómetros**, y con el fin de promover la práctica del Deporte y del Atletismo en particular en las categorías inferiores, la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas organiza la **Carrera de la Igualdad y el Juego Limpio** el **sábado 22 de Febrero de 2025 (día anterior a la Media Maratón y 10 Kms.)** a partir de las 17.00h. en la Ciudad Deportiva “Virgen de la Cabeza” (Avenida del Sur, s/n).

LA INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA.

Los dorsales se retirarán de 16’00 a 16’45 horas, en la zona de salida y meta.

Se establecen las siguientes categorías y distancias (masculina y femenina):

CATEGORIA	NACIDOS/AS EN	DISTANCIAS
SUB-18	2008 Y 2009	3.000
SUB-16	2010 Y 2011	2.400
SUB-14	2012 Y 2013	1.800
SUB-12	2014 Y 2015	1.200
SUB-10	2016 Y 2017	600
SUB-8	2018 Y 2019	300

- ❖ Los/Las corredores/as de la **categoría Sub - 18, (Nacidos/as en 2008 – 2009)** con autorización del padre, madre o tutor/a, **podrán participar en la prueba de 10 Kilómetros** que se organiza junto a la **Muy Heroica Media Maratón “Ciudad de Valdepeñas”**, el Domingo día 23 de febrero de 2.025, en las condiciones que establece el Reglamento de dicha prueba.

PATROCINADORES LOCALES

PATA NEGRA

LOGOTIPO VERSION COLOR
COLIVAL
S.C.B. de Valladolid

Supeco 
Tu Super Económico

tecnobit
grupo oesía



 **Boteca**
Agro



AHORRA Mas

 **Valdepeñas**
Denominación de Origen



Librería
Papelería **REAL**

 **Las Jaras**
Centro de jardinería

 **PsicoVal**
CONSEJO REGULADOR DE VALLE DE LOS RIOS



PATROCINADORES DEL CIRCUITO DE CARRERAS DE CIUDAD REAL



SOLISS
Seguros desde 1933